

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 23 de julio de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada a González Couceiro, S.L.U. para el proyecto de ampliación de la planta de valorización de residuos no peligrosos, en el ayuntamiento de Cerceda (expediente 2017-IPPC-I-72).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: ampliación de planta de valorización de residuos no peligrosos en Areosa	Autorización ambiental integrada
Titular: González Couceiro, S.L.U.	Expediente: 2017-IPPC-I-72
Localización: Cerceda (A Coruña)	Núm. registro AAI: 2017-IPPC-I-72-330

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 23 de julio de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: x1mzvsn0-sam9-orm2-6ln0-5c7hxbxbwblg8

